

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2014

ACUERDO

"11º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS "OBRAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA AVENIDA RÍO GUADARRAMA, EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA".-

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: 147.107,44 EUROS DE PRINCIPAL, MÁS 30.892,56 EUROS DE I.V.A. (178.000 EUROS EN TOTAL). EL TIPO DE LICITACIÓN SE DETERMINA A LA BAJA RESPECTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: TRES (3) MESES.

PETICIÓN OFERTAS POR LA UNIDAD GESTORA: "GRUPO RAGA, S.A."; "ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L."; "ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L."; "INESCO, S.A." Y "CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.", RESPECTIVAMENTE. FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES OTORGADO POR LA UNIDAD GESTORA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014, HASTA LAS 14:00 HORAS.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Las que se relacionan a continuación:

- Plica número 1, con el número 26.310 del Registro General, que suscribe la empresa "GRUPO RAGA, S.A.".-
- Plica número 2, con el número 26.388 del Registro General, que suscribe la empresa "ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.".-
- Plica número 3, con el número 26.390 del Registro General, que suscribe la empresa 26.390 del Registro General, que suscribe la empresa "ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.".-
- Plica número 4, con el número 26.405 del Registro General, que suscribe la empresa "INESCO, S.A.".-
- Plica número 5, con el número 26.444 del Registro General, que suscribe la empresa "CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA. S.A.".-

Reunida la Junta de Contratación en sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2014, los asistentes toman conocimiento primeramente del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en fecha 24 de septiembre de 2014en la que se pone de manifiesto por un lado, que las cinco (5) proposiciones formuladas se encuentra admitidas en principio en el procedimiento y, por otro, que el resultado de la apertura de las ofertas económicas es el siguiente:

.- "GRUPO RAGA, S.A.": Se hace constar a los efectos oportunos, que dicha empresa NO presenta sobre "B". Ofrece el precio de 107.829,75 euros de principal, más 22.644,25 euros de I.V.A. (130.474 euros en total).

Asimismo, ofrece un plazo de garantía de las obras de TRES (3) AÑOS.

.- <u>"ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L."</u>: Ofrece el precio de 101.187,38 euros de principal, más 21.249,35 euros de I.V.A. **(122.436,73 euros en total).**

Asimismo, ofrece un plazo de garantía de las obras de CUATRO (4) AÑOS.

- "ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.": Ofrece el precio de 114.466,65 euros de principal, más 24.038 euros de I.V.A. (138.504,65 euros en total).





Asimismo, ofrece un plazo de garantia de las obras de CINCO (5) AÑOS.

.- "INESCO, S.A.": Ofrece el precio de 117.671,24 euros de principal, más 24.710,96 euros de I.V.A. (142.382,20 euros en total).

Asimismo, ofrece un plazo de garantía de las obras de TRES (3) AÑOS.

.- "CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.": Ofrece el precio de 116.656,20 euros de principal, más 24.497,80 euros de I.V.A. (141.154 euros en total). Asimismo, ofrece un plazo de garantía de las obras de CINCO (5) AÑOS.

La Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras emite con fecha 25 de septiembre en curso informeen el que se pone de manifiesto que, una vez tenidos en cuenta los aspectos técnicos y económicos de adjudicación previstos en el Pliego de Condiciones, resulta que la proposición formulada por la empresa "ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L." es la más ventajosa.

Visto lo anterior, la Junta de Contratación acuerda lo siguiente:

- "Primero.- Clasificar a los cinco (5) licitadores presentados y admitidos como sigue a continuación:
 - 1. "ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.": 97,50 puntos.
 - 2. "GRUPO RAGA, S.A.": 81,98 puntos.
 - 3. "ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.": 73,97 puntos.
 - 4. "CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.": 69,68 puntos.
 - 5. "INESCO, S.A.": 62,69 puntos.
- Segundo.- En consecuencia, requerir a "ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L." a fin de que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:
 - a) Depósito de la garantía definitiva en el importe de 5.059,37.- euros.
 - b) Abono liquidación provisional por gastos de publicación (anuncio formalización contrato en el B.O.P. de Toledo): 34 euros.
 - c) Certificados de estar al comiente de pago en obligaciones tributarias, con la seguridad social, y de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo."

Queda constatado en el expediente el cumplimiento por parte de "ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L." de los extremos requeridos. En consecuencia, la Unidad Gestora de la Policía Local, con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área, formula propuesta económica en fase "D" en orden a la adjudicación del contrato a su favor. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 3.056.

En base a cuanto queda expuesto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el presente contrato en los siguientes términos:

- > Adjudicatario: "ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.".
- Precio de adjudicación: 101.187,39 euros de principal, más 21.249,35 euros de I.V.A. (122.436,73 euros en total).
- > Plazo de ejecución de las obras: TRES (3) MESES.

Plazo de garantía de las obras: CUATRO (4) AÑOS."

CERTIFICO Y PASE: AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,